ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMBAFLEX

En Ambato, a los **VEINTE Y DOS** días del mes de **MARZO** del dos mil **DIESIOCHO**, en **AMBATO**, siendo las cuatro y diez minutos de la tarde, se reúnen los socios de la Compañía **AMBAFLEX CÍA. LTDA. ,** a saber: **1.- MARTHA FAVIOLA RODRÍGUEZ PAZMIÑO**, por sus propios derechos, propietaria de **18.000** participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- RAÚL GERARDO AVALOS RODRÍGUEZ,** por sus propios derechos propietario de **2.000** participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quién se hace presente de forma virtual ante la junta; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **RAÚL GERARDO AVALOS RODRÍGUEZ,** y actúa como Secretaria la titular señora, **JULIANA LUCÍA BARONA** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa **EL HERALDO** el día 16 de marzo del 2018, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **AMBAFLEX CÍA. LTDA.** Convocase a los señores socios de la compañía **AMBAFLEX CÍA. LTDA.,** a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día jueves **22** de **MARZO** del **2018** a las **16:00 PM**, en la oficina de la empresa ubicado en **LA PARROQUIA UNAMUNCHO, SECTOR PANAMERICANA NORTE KM 8 ½ DE LA CUIDAD DE AMBATO** a fin de tratar:

1) Lectura, resolución y aprobación del Informe de Gerencia y Presidencia, correspondiente al ejercicio Económico del año **2017**.
2) Lectura, resolución y aprobación del Informe de Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio Económico del año **2017**.
3) Lectura, resolución y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio Económico del año **2017**.
4) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año **2017**.
5) Lectura y aprobación del acta.

En la oficina de la compañía, esto es, **LA PARROQUIA UNAMUNCHO, SECTOR PANAMERICANA NORTE KM 8 ½** se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Ambato, **16 DE MARZO** del 2018.- **MARTHA FAVIOLA RODRÍGUEZ PAZMIÑO**.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración a los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Presidente y por la Gerente General de la compañía para lo

cual, toma la palabra el Presidente de la compañía señor **RAÚL GERARDO AVALOS RODRÍGUEZ** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2017**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Inmediatamente, se da lectura al informe presentado por la Sra. **MARTHA FAVIOLA RODRÍGUEZ PAZMIÑO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2017,** informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Siguiendo con la junta la DRA. C.P.A. **PIEDAD ANABEL PÉREZ** quien da lectura al informe expresando una opinión de razonabilidad sobre la organización y administración de AMBAFLEX CÍA. LTDA.

Seguidamente, el Gerente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**, preparado y presentado, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2017**.

La Junta proceda a tratar el destino de los resultados financieros, a lo que la Gerente General manifiesta que se obtuvo una perdida debido a las actividades operativos iniciaron en el mes de agosto estableciendo políticas organizativas, de control, de planificación y contables, propuesta que se concretará en el futuro para obtener resultados positivos.
La Junta aprueba por unanimidad la propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las cinco y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes .-

Sr. Raúl Ávalos
PRESIDENTE

Sra. Martha Rodríguez
GERENTE